AÑO VIII · MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1906 · NÚM. 2.577

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

El descuento sobre sueldos.

Como la subcomisión de Presupuestos de Guerra ha acordado proponer que se fije en el 5 por 100 el descuento de los sueldos militares cuya asignación no exceda de 4.000 pesetas, conviene recordar lo establecido actualmente.

Según la ley del impuesto de utilidades, del 1900, los capitanes y subalternos pagan el 5 por 100; los jefes, el 10; los generales de brigada, el 14, y los demás generales, el 18.

El sueldo de los capitanes en la actualidad es de 3.600 pesetas, y el de los comandantes es de 5.000 pesetas.

Resulta, por consiguiente, que los capitanes y tenientes pagan el 5 por 100, y los comandantes el 10 por 100. Pero como éstos disfrutan de un sueldo que excede de 4.000 pesetas, seguirán pagando lo mismo después del acuerdo de la subcomisión, que, como se ve, si es tal como se ha dicho, no introduce alteración alguna en lo establecido en la ley; por lo cual suponemos que será otro el acuerdo adoptado.

En cambio convendría armonizar la diferencias establecidas por ese tributo entre los funcionarios civiles y militares, y aun entre los empleados particulares.

Los funcionarios civiles, hasta 1.500 pesetas abonan el 10 por 100; de 1.501 á 2 500, el 12; de 2.501 á 5.000, el 14; de 5.001 á 7.500, el 16; de 7.501 á 12.500, el 18, y desde ese sueldo en adelante, el 20 por 100.

Al mismo tiempo se establece que paguen el 10 por 100 de sus sueldos los directores, consejeros y administradores de las Sociedades, y el 5 por 100 los demás empleados cuyos haberes no sean inferiores á 1.[illegible]00 pesetas.

Lo natural sería que á medida que las necesidades de la Hacienda lo permitieran, se igualasen los impuestos de los empleados particulares con los del Estado, ó por lo menos los de los funcionarios civiles con los militares.

DOS IDEAS

Todo hombre, por salvaje que sea la raza de donde procede, por cerrados que estén los surcos de su inteligencia, lleva en el hondo seno de su pensamiento, inmenso como la azulada y vaporosa gasa del firmamento, profundo como el pavimento encantado del Océano é infinito como el vuelo del águila que, elevándose hasta el cénit, contempla frente á frente los astros rutilantes, dos ideas primordiales, la idea del bien y la idea del mal; y con éstas, unida por los estrechos vínculos de efecto, evolución lógica, progreso, paz, felicidad, la idea del deber, que descubre é ilumina los primeros rayos de la razón.

El Deber es el Rey del mundo, el Rey supremo, en cuyo nombre manda toda potestad, el Rey, cuya historia, á través de las edades de la humanidad, es baja, vergonzosa y humillante á primera vista; *el Rey siempre vencido*, porque su corona y manto reales han sido y son despreciados y hollados, como es pisoteada por el distraido viajero la humilde corola de la violeta, que se esconde pudorosa entre la verde esmeralda de los campos; *el Rey siempre invencible*, porque sujeta y encadena nuestra alma, porque tiene el trono de su realeza en las múltiples y delicadas redes de nuestro corazón, que vibran bajo sus dedos nacarinos dulcemente.

Y á pesar de esto, desde la aurora de los siglos está sentada á su lado, junto al corazón humano, la sirena de la envidia, siempre joven y lanzando aullidos más estridentes que los del navío al levar anclas; la pasión rival del Deber, insidiosa, falaz y encantadora con sus refinadas formas, y cada día ata á su carro, adornado de flores caprichosas, nuevas víctimas, cada día obliga al pobre corazón humano á no quemar incienso en el trono del deber; pero, para vencerle, no le niega, sino que con la prodigiosa instantaneidad del relámpago, nos representa el deber, sí, pero monótono, austero, abrumador, cual losa de plomo que oprime y aplasta nuestro pecho, cual acerado puñal, dispuesto á dividir insensible nuestra vida.

No lo negaremos; representa bien su papel: el deber es austero y duro, es estigma perpetuo de humillación y abatimiento, manantial inextinguible de dolores y amarguras, es un yugo, pero yugo grande, bendito, dulce y heróico. ¿Por qué es grande el anciano padre de los Horacios, que á la vista de sus dos hijos muertos maldice al tercero y llena el alma de entusiasmo, al lanzar este grito subli[m]e «que muera»? por que despedaza su corazón, por cumplir el penoso deber que se le impone. ¿Y no es también grande y merecedora de todo encomio la enamorada Jimena, pidiendo de rodillas al Rey justicia contra su amante D. Rodrigo? Sí, porque ha visto el helado cadáver de su padre... y según ella...

> Su sangre en tierra mi deber escribe
> ....y con su sangre
> mi deber en el polvo escrito deja;

porque comprendiendo y admirando lo sublime del deber, ha desgarrado, implacable, cual el águila de Prometeo, las entrañas de su corazón que bogaba, impulsado por suaves cefirillos, por las tranquilas y embalsamadas aguas del amor.

El padre de los Horacios y Jimena son grandes y admirados, porque se inclinaron sin miedos, sin vacilaciones, al cetro de oro del deber y se inclinaron porque tenían valor, «esa virtud que dispone al hombre, para sacrificar por el deber, con la serenidad y tranquilidad, que convienen á la razón dueña de sus actos, todo cuanto tiene, hasta la misma vida». ¿Y cuáles son los héroes del valor? La respuesta, amable lector, te la daré en el siguiente artículo.

Ferrari.

24-11 906.

MADRID

Los estudiantes castellanos.

POR CORREO

(DE NUESTRO REDACTOR)

En el salón de fiestas del Centro Castellano reuniéronse anoche los estudiantes, hijos de la región que en Madrid residen, convocados por el ilustre Presidente de esta importantísima Asociación D. Victoriano Llorente, quien presidió el acto, teniendo á su derecha al Dr. Gila, y á su izquierda al secretario general de la Asociación, Sr. Coloma.

Leidas las bases que del Reglamento del Centro atañen á los estudiantes castellanos, el Sr. Llorente les dirigió la palabra invitándoles á cooperar todos unidos para cuanto redunde en favor de la entidad que representa, veladora ésta á su vez, de los intereses comunes de las once provincias que constituyen la región castellana.

Seguidamente el dignísimo Presidente de la Sección de Literatura y Artes, D. Segundo Gila, pronunció un elocuentísimo discurso, vibrante de patriotismo, ensalzando la misión educadora encomendada á la juventud estudiosa, de la que tanto bueno se puede esperar, si bien se la dirige.

En nombre de los estudiantes contestó al Sr. Gila el aventajado alumno de la Facultad de Medicina, señor Moreno Rodríguez, hijo de nuestro muy querido amigo el reputado médico segoviano, D. Ildefonso Moreno.

El Sr. Moreno Rodríguez al ofrecer el entusiasta y decidido concurso de sus compañeros para cuanto contribuya al engrandecimiento de la región castellana en primer lugar y en segundo á la prosperidad de este *Consulado del terruño*, fué ovacionado por los escolares que llenaban el amplio salón donde se celebraba el acto.

Hecho el resúmen de los discursos por D. Victoriano Llorente, dióse por finalizada la reunión con vivas á España, Castilla y á los estudiantes castellanos.

Borreguero.

26 Noviembre 1906.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Hacienda.—Promulgando la ley concediendo un crédito de 2.824 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia, para haberes de excedencia de un funcionario de la Dirección general de los Registros.

—Idem íd. íd. de 791.585,56 pesetas al presupuesto del ministerio mencionado, para indemnizaciones á testigos y peritos y dietas á jurados.

—Idem íd. íd. de 25.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública, para pago de gastos de la función de gala del teatro Real con motivo de la boda de S. A. R. la Infanta doña María Teresa.

—Idem íd. íd. de 329.020,14 pesetas al presupuesto del mismo ministerio, para atenciones del personal de primera enseñanza en los años 1902-903-904.

—Idem íd. íd. concediendo un crédito de 300.313,87 pesetas al presupuesto de Bellas Artes.

—Idem íd. íd. de 60.000 y 45.960,52 pesetas á los presupuestos de Marina y Gobernación

—Idem íd. íd. de 69.629 al presupuesto de Marina, para pago de indemnizaciones dispuestas por el Tribunal Supremo.

—Idem nombrando delegado de Hacienda de Canarias á don Francisco Rivas Moreno.

—Idem íd de Córdoba á D. Jesús López Gutiérrez.

—Idem íd. de Oviedo á D. Rafael de la Sierra Valenzuela.

—Idem íd. de Orense á don Juan de Dios Retes.

—Idem íd. de Albacete á don Antonio Guerrero.

—Idem íd. de Cáceres á don Román Posset.

—Idem íd. inspector regional de Aduanas de Cataluña, jefe de Administración de tercera clase, á don Francisco Díaz Cantillo, administrador de Aduanas de Bilbao.

—Idem íd. para esta plaza á don Florentino Gutiérrez de los Ríos, interventor de la misma Aduana.

—Idem íd. á don Juan Vincenti Regresa.

—Idem concediendo honores de jefe de Administración á don Manuel Bellido, administrador de Hacienda.

De Gobernación.—Autorizando para rehacer el Censo de Sevilla, quemado al incendiarse aquella delegación de Hacienda.

—Varios decretos de nacionalización de súbditos extranjeros.

TRIBUNA LIBRE

LA LEY DE ASOCIACIONES

Pasará sí, pasará esta ley en los cuerpos colegisladores, y á merced de su tiranía, vivirán los institutos religiosos la mezquina vida, que los gobernantes les otorguen; pasará porque unos pocos descreidos, menos de una dozava parte de españoles, empezaron á gritar y escuchándose á sí mismos y viendo la debilidad de los gobernantes, hanse llegado á figurar que ellos son el poder y la nación entera. Nuestra apatía les vió sin protesta desposeer de sus bienes á la iglesia y arrasar los conventos, refugio espiritual y material del pobre, y creimos que á nosotros llegarían sus riquezas; mas cuando hallamos de menos la panera del cura y la sopa del convento, lo que á nosotros llegó, fué la garra de la usura y el espantajo de la libertad; causas ciertas del progreso siempre creciente de la criminalidad y de la pobreza en que hoy nos vemos.

Fuimos débiles y hubimos de lavar con nuestra propia sangre el ultraje, que nos infirieron, mas luego lo olvidamos todo y dormidos hemos estado, mientras nuestros enemigos han socabado los cimientos de nuestra habitación, y ahora, cuando ya nuestra casa se bambolea, ¿seguiremos dur-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (91)

SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet.

El conde hizo los honores de su santuario con la gracia elegante que le era habitual y la distinción de un hombre de talento, mirando con ojos fijos á Mlle. de Ferias errante entre las plantas, como una musa en los bosques sagrados. Sibila percibió al instante su retrato, que parecía enterrado en una capilla de flores, y se sonrojó.

En seguida visitaron el jardín del hotel que les gustó mucho. El día, en fin, se pasó con mucha alegría y Mr. de Chalys que no ignoraba las debilidades de las parisienses y su apetito inmortal, había hecho servir bajo los castaños algunas frutas y dulces á los cuales Mad. de Vergnes se mostró sensible.

Después se separaron, penetrados unos y otros al parecer de las más dulces esperanzas y de las mejores intenciones.

Raul recibió al día siguiente un billete matinal de su prima Blanca, invitándole para comer el lunes de la siguiente semana en casa de su madre Mad. de Guy Ferrand.

—Irán,—añadía la duquesa en su carta,—tu amigo Gaudrax y mi amiga Sibila.

Blanca, en efecto, se había apresurado en iniciar á su madre en aquellos sencillos complots, y Mad. de Guy-Ferrand, que como la mayor parte de las mujeres se hacía el deber sagrado de casar á todo el que podía, había resuelto inmediatamente arreglar las cosas para reunir á los dos individuos en cuestión en la intimidad de una comida de doce cubiertos.

Aquella comida tomó en la opinión de todos los interesados la importancia de una solemnidad decisiva. La visita al estudio había tenido un carácter que no podía dejar duda ninguna sobre las disposiciones personales de Raul. Su unión con Mlle de Ferias se recomendaba además por todas las conveniencias exteriores; sus gustos iguales, sus situaciones no tenían ninguna de esas oscuridades que prolongan los preliminares en esos casos. En fin, una conclusión inmediata parecía natural.

Raul mismo sentía que la franqueza y el respeto no le permitían retardar por mucho tiempo la declaración oficial de sus sentimientos, y se preparaba á tener una conferencia con Mad. de Guy-Ferrand sobre los medios mejores para conquistar ante un notario el corazón, la mano y la cabecita rubia de Mlle. de Ferias.

Sibila, sin embargo, á pesar de aquellos presagios favorables que leía fácilmente en los astros, estaba lejos de gozar de una entera felicidad. Cuanto mas amaba y más amada se sentía, más la preocupaba el obstáculo único, pero invencible, que podía desarrollarse ante ella á última hora y separarla de Raul para siempre.

En aquella alma tan austera como tierna, la pasión no podía ahogar los principios, y profundamente convencida de la poca solidez de las uniones donde falta el lazo de la religión, había decidido no casarse nunca con un hombre que no compartiera con ella su fé.

¿Cuáles eran en materia de fé los principios de Mr. de Chalys? Sibila lo ignoraba. Se admirarán tal vez mis lectores de que nadie se hubiera tomado el trabajo de aclararla aquel detalle secundario; pero ella había resuelto aclararar poco á poco aquella duda, fuera por algunas debilidades secretas, fuera por el sentimiento de confianza que reviste al ser querido de todas las virtudes que desea.

Cuando comprendió que el amor de Raul se precipitaba hacia el matrimonio con una rapidez inesperada, se alarmó de ver entre ellos aquel punto todavía oscuro.

Sus aprensiones sobre aquel asunto se calmaban luego algún tanto cuando recordaba el entusiasmo fácil y generoso que distinguía al conde. Mostraba él un alma tan abierta á todos los sentimientos nobles, á todas las concepciones delicadas ó sublimes, que no soñaba en suponer en su alma una impiedad absoluta, porque el sentimiento poético le parecía hermano del religioso, y el amor á lo bello del amor de Dios.

Algunas veces, sin embargo, la imagen del

miendo? Si así es, ya sabemos cual es nuestra sepultura.

Ni digamos, que carecemos de medios, sino que nos sobran para evitar el desplome, ¿no somos los más? ¿no somos los mejores? pues aprovechemos las armas, que nos dan nu stros adversarios, ya que la victoria es siempre del número, de la destreza y del arma; estando todo por nuestra parte, la nuestra será segura.

El Sr. Maura evocó en el Congreso el coco de la guerra civil ó religiosa; yo soy de otra opinión, yo creo que á la guerra política se responde con la guerra política; es más, aquí donde todo se vuelven partidos, hace falta algo que no esté, que no pueda fraccionarse, y eso sólo puede ser la agrupación de todos los católicos alrededor del trono y de la Iglesia, porque aquél está socavado y ésta se ve más combatida que nunca, y necesita nuestro auxilio. Hora es de que dejemos de dormir y presentándonos unidos como un solo hombre, saludemos muy cortesmente, eso sí, á todos los alborotadores, imponiéndoles silencio ó ahogando sus protestas con el himno de nuestra fe. Neguemos nuestros sufragios á cuantos reniegan ó no defienden nuestras creencias; procurémonos por representantes en Cortes, á quienes hayan probado suficientemente su católica religiosidad, y no toleremos más que nuestros mandados crucen la cara de nuestra religión, con el látigo que pongamos en sus manos.

Es llegado el momento de conocer á quienes piden nuestros sufragios y de que sepamos á quiénes los debemos dar, pudiéndoles exigir responsabilidades de cómo usaron de los poderes que les otorgamos. Los señores Obispos tienen la palabra, por lo que á la religión respecta; á nosotros, como soldados de fila, sólo corresponde obedecer.

Anselmo López

Valle de Tabladillo 24 Noviembre 1906.

Movimiento antiduelista

El Rey presidente

La Liga antiduelista nos remite para su inserción la carta que el marqués de Heredia, presidente honorario que fué de la junta central de Madrid, recibió del Duque de Sotomayor participándole la aceptación de la presidencia honoraria de la Liga por S. M. el Rey, á quien fué ofrecida como Jefe del Estado español.

Dice así:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) á quien he tenido el honor de dar cuenta de la respetuosa exposición que le dirige en nombre de la Liga Española contra el duelo y en el de las juntas regionales y provinciales de la misma me encarga participe á V. E. que con especial satisfacción acepta la presidencia honoraria que la referida Liga le ofrece.

Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 23 de Octubre de 1906.—*El Duque de Sotomayor*.

Señor marqués de Heredia, presidente de la Liga Española contra el duelo.»

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ordenar al Ayuntamiento y Junta pericial de Villoslada, señalar las cuotas de bonificación á los perjudicados, en vista de la diferencia que se nota en la del contribuyente que figura en la relación con el número 124, comparado con las demás, para resolver en el expediente de condonación de contribuciones, por daños causados en sus cosechas, solicitado por los referidos Ayuntamientos y Junta pericial.

—Remitir todos los antecedentes del expediente de condonación de contribuciones, incoado por el Ayuntamiento de Rebollo, á la Administración de Hacienda de la provincia á los efectos de los artículos 103 y 104 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Conceder al pueblo de Gomezserracín el perdón de la contribución territorial, por pérdidas causadas en sus cosechas, y que para la ratificación de este acuerdo, si lo estimare, se dé cuenta á la Excma. Diputación en sesión extraordinaria.

—Aprobar el estado de distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones correspondientes al mes de Diciembre próximo.

—Inscribir en el turno del partido de Segovia, para su ingreso en la sección de lactancia cuando la corresponda á una niña llamada Placida, hija de Mariano Velasco Herrero, vecino de Sauquillo de Cabezas, y un niño llamado Gerardo, hijo de Eusebio Rodríguez, vecino de Turégano, previa la remisión á este último de la partida de nacimiento del citado niño.

—El ingreso en la Sección de lactancia de la niña gemela María Rodríguez Carretero, hija de Saturnino Rodríguez Olmos, vecino de Fuentesaúco.

—Inscribir en el turno del partido de Sepúlveda, para su ingreso en la sección de ancianos, cuando le corresponda, á Eulogio Antonio García, natural y vecino de La Matilla, de 72 años de edad.

—Acceder á la entrega que solicita Pascual Sanz Gilsanz, de una niña hija suya, que fué depositada en el torno de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, el 13 de Octubre de 1901.

—Quedar enterada de la comunicación que dirije el Alcalde de Riaza, en la que dice que el señor Gobernador civil, ha ordenado con fecha 23 del actual, el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de los niños huérfanos Eladio y Julio, que se encontraban desamparados.

—Abonar al señor inspector de 1.ª enseñanza de la provincia la cantidad de 135 pesetas, en concepto de dietas, por visitas extraordinarias, giradas por dicho señor á las escuelas públicas de San Ildefonso y Balsain, Madrona y Torrecaballeros, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio.

—Rogar al señor gobernador civil que en la convocatoria para la sesión extraordinaria del 12 de Diciembre próximo, á que hace referencia el acuerdo adoptado en la sesión anterior, incluya también los siguientes asuntos, respecto de lo que ha de resolver la Corporación provincial.

1.° Expediente de condonación de contribuciones instruido para el pueblo de Gomezserracín.

2.° Transferencia de cuatro mil pesetas del capítulo 7 artículo 1.° al capítulo 6.° artículo 1.° (Estancias de dementes.)

3.° Presupuesto para atender á las obligaciones del Correccional y Cárcel de Audiencia.

4.° Medios que deban adoptarse para llevar á efecto la construcción de los caminos vecinales dentro del plazo convenido en la Dirección de obras públicas.

POR LA PROVINCIA

INCENDIO EN SEPÚLVEDA

A las dos de la mañana de hoy se declaró un voraz incendio en la casa que habitaba Santos Pérez, en el barrio de Santiago, adquiriendo el fuego gran incremento, y siendo extinguido sin que haya que lamentar desgracias personales.

Las autoridades acudieron desde el primer momento al lugar del siniestro, rivalizando con el vecindario en los trabajos de salvamento.

Las pérdidas materiales, son de relativa consideración.

El fuego se cree intencionado.

El Corresponsal

Sepúlveda, 27 Noviembre.

De instrucción pública

Presupuestos

Los Alcaldes de Aldealcorbo y Pinarnegrillo, remiten á la Junta provincial de Instrucción pública, para su aprobación, los presupuestos escolares, para 1907, informados convenientemente, por las Juntas locales de sus pueblos respectivos.

Remisión de cuentas

La maestra de Escarabajosa de Cuéllar, remite las cuentas del tercer trimestre del año actual, de la escuela á su cargo.

Escuelas de adultos

El maestro de Arevalillo, participa que han dado principio las clases nocturnas de adultos en la escuela que dirije.

Posesión.

El Alcalde de «La Higuera» comunica haber dado posesión de la escuela de asistencia mixta, de aquel pueblo, para la que fué nombrada, con fecha 14 del actual maestra interina, á doña Emiliana Sieteiglesias y Aparicio.

—La maestra de La Higuera, manifiesta también haber tomado posesión de la escuela de dicho pueblo, encontrando todo el material conforme á inventario.

Nombramiento

Por el Rectorado Central, ha sido nombrado maestro interino de la Escuela incompleta mixta de Sotosalbos, con el sueldo anual de doscientas setenta y cinco pesetas y emolumentos legales don Tomás Sanz Vázquer.

Clases pasivas.

El Habilitado de las Clases pasivas del Magisterio de la provincia, remite á la Junta las nóminas del tercer trimestre del año actual ya pagadas y documentadas y reintegrados de los señores Jubilados y pensionados del Magisterio de la provincia, adjuntando su talón de la Sucursal del Banco de España por valor de 206'95 pesetas, importe de los haberes no pagados.

Credenciales

En la Secretaría de Instrucción pública, se han recibido las credenciales expedidas á favor de las maestras doña Francisca Núñez y Montero, doña Juana Gimeno, doña Juliana Pacheco, doña Josefa Adrados, y doña Tomasa de la Riva y Otorel, nombrándolas maestras en propiedad de las escuelas de Valseca, Torreiglesias, Valle de Tabladillo, Ciruelos y Castroserracín.

Dichas maestras deberán posesionarse de las escuelas respectivas para que han sido nombradas, el día 1.° del próximo mes, con objeto de que puedan cobrar el referido mes, dando conocimiento á la Junta provincial, de la toma de posesión inmediatamente.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

La causa señalada para verse hoy en juicio oral ante el Tribunal de esta Audiencia, ha sido suspendida por incomparecencia de un testigo.

**

Para mañana están señaladas para verse en juicio oral, las causas seguidas contra Daniel Jimeno y otro, por hurto; y contra Isidro García Heredero, ambas por el delito de hurto, y procedentes del partido de esta capital.

Teatro Miñón

Esta noche se verificará la despedida de la compañía, que con tanto éxito ha venido actuando en este Teatro.

La función será á beneficio de los señores Laborda, Moreno, Pamplona y Banquells, poniéndose en escena la bonita zarzuela «La Trapera», el estreno de la comedia lírica en un acto y tres cuadros «La Boheme», y el sainete «La Reja de la Dolores».

Dado lo selecto de las obras escogidas para esta función, las simpatías de que gozan los beneficiados y el crecido número de localidades pedidas, es seguro que el Teatro se vea muy concurrido.

CRONICAS PARLAMENTARIAS.

LA SESIÓN DE AYER

CONGRESO

El proyecto de Asociaciones.

A propuesta del presidente de la Cámara, y dada la importancia de este proyecto, acuérdase que haya cinco turnos contra la totalidad del mismo, en vez de los tres reglamentarios.

El señor Burgos y Mazo, consume el primero en medio de la mayor expectación.

Califica de arcáico el proyecto y dice que está mal traducido del francés, que no es anticlerical, sino antireligioso, y que á su sóla presentación se han sentido vientos de fronda en el partido liberal.

Ese proyecto—añade—parece el resurgimiento del morrión liberal para engañar á la galería.

Hace historia del movimiento jacobino en Francia y de su introducción y perniciosísima influencia en España.

Este Gobierno blasona de católico y presenta proyectos de ley que van contra la libertad... No tiene el valor de sus convicciones, pues ni se atreve siquiera á decir que su único objeto es acabar con las Ordenes religiosas.

El proyecto no puede ser más reaccionario, pues lo mismo va contra las Congregaciones religiosas que contra las Asociaciones obreras, é igualmente pueden confiscarse los bienes de unas que de otras.

Censura que el Gobierno haya legislado sobre materia concordada sin ponerse para nada de acuerdo con la Santa Sede.

Recuerda que el Congreso masónico de París celebrado el año último, acordó descatolizar á España sin reparar en medios ni procedimientos, y afirma que el proyecto, turbando la paz de los espíritus, representa un salto atrás en los principios liberales Según se dice un diputado republicano que mantuvo hace poco tiempo detenida conversación con cierto personaje francés, ha ayudado grandemente al señor Dávila en la redacción del proyecto.

Manifiesta, citando en apoyo de su tesis palabras del señor Moret, que todas las Congregaciones religiosas están incluidas en el Concordato, y pregunta si, siendo religiosas las Ordenes militares, han de considerarse comprendidas en el proyecto.

La ley en que nos ocupamos es no

---

(92)

ateo Gaudrax, cuya intimidad con el conde no ignoraba Sibila, se le aparecía de repente haciendo pasar por su imaginación ideas siniestras. Aquellas perplejidades de las cuales era confidente atenta miss O'Neil acompañaron á Sibila á casa de Mad de Guy-Ferrand, y una nube de melancolía llenaba su frente, cuando tomó en la mesa el asiento que la habian destinado entre el duque de Sauves y el conde Raul.

Mad. de Guy-Ferrand era una mujer de un espíritu amable y liberal; había pensado, hacía algunos años, en oscoger para sus salones algunos hombres de mérito, renombrados indiferentemente en el campo de la política, de la ciencia ó de las artes. Para realizar aquel proyecto había creido deber añadir á su atractivo personal el aparato de comidas exquisitas, en las cuales no la importaba oir disputar á sus convidados sobre todas las materias divinas y humanas, temporales y espirituales.

Luis Gaudrax había figurado entre los primeros de aquel círculo, tanto en virtud de su propia distinción, como por la intimidad que le unía á Mr. de Chalys. Durante la ausencia de Raul, las visitas de Gaudrax á Mad. de Guy Ferrand, unidas al cambio de cartas y noticias, le habian dado una especie de intimidad familiar.

La tía de Raul, bajo su cordialidad aparente, alimentaba contra Gaudrax la hostilidad sorda que su sexo profesa gradualmente contra todos los hombres de ciencia, aparentemente porque la ciencia no se concilia con la imaginación y la sensibilidad que son las facultades de las mujeres, y que nada les dice del amor en el cual piensan siempre.

Aunque Mlle. de Guy-Ferrand detestaba, como la anciana duquesa de Sauves, las teorías filosóficas del joven sabio, le escitaba á desplegarlas ante sus convidados, para tener el placer de oirlas combatir por cualquiera de los presentes.

Suscitó la conversación aquel día en el acto de la comida, con respecto á un objeto científico descubierto nuevamente, y del cual era él autor.

Le rogó que explicara su utilidad y sus aplicaciones, mostrando una atención irónica á la demostración de Gaudrax, que hizo ver con elocuencia los grandes resultados de la nueva fuerza que ponía á la disposición de la industria humana, y cuando hubo terminado le dijo:

—¡Y bien! ¡Qué más?

—¡Cómo! ¿qué más?.. Perdonad, señora, pero no os comprendo.

—¿Seremos por eso más felices en este mundo?

—Señora, permitidme; dos y dos son cuatro, por lo tanto teneis que admitir que un progreso es un progreso.

—Hay progresos felices y los hay deplorables,... como los hay indiferentes: todo lo que puedo concederos es, que el vuestro pertenece á esa inocente categoría.

—¡Bien! señora,—dijo,—hablaremos. Si vuestra objeción no se dirije más que al mérito de mi inuención, no puedo hacer más que inclinarme; pero si como no dudo, me haceis el honor de atacar en mi humilde persona á la ciencia, su utilidad y sus buenos resultados, os suplico que expliqueis hasta lo último vuestra opinión... Contestad en ese caso á todas las ventajas de la ciencia moderna en sus prodigiosas aplicaciones á la industria, á las artes...; despreciad los grandes descubrimientos que serán el honor eterno de este siglo...; desconoced todo lo que contribuye cada día á la dicha y la dignidad de nuestra especie...; proclamad que la facilidad reemplazando á la destreza sobre toda la superficie del globo, la luz reemplazando al caos, el sudor y la sangre del hombre vertidos, la vida física aumentada, la vida intelectual multiplicada hasta lo infinito, que nuestra gloriosa civilización..., son cosas indiferentes á vuestros ojos..., y que el bárbaro creciendo en los bosques, y el siervo de la Edad Media encorvado sobre la gleba, os representa el ideal de la felicidad y de las grandezas humanas.

Los murmullos de aprobación parecieron dar la razón á Gaudrax; pero Mad. de Guy-Ferrand no se rindió.

sólo de persecución, sino de confiscación, puesto que con ella se limitan los bienes de las Congregaciones religiosas.

La finalidad inmediata de ese proyecto es imitar á otros naciones, singularmente á Francia, que ya sabemos cómo anda. Es inútil, por tanto, que ocultéis vuestras intenciones, malos traductores de todo lo perverso que halláis allende el Pirineo. Vuestro juego está declarado.

Hace un análisis de la ley para probar su tendencia anticatólica. En ella os reserváis el derecho de intervención, demostrando así vuestro empedernido individualismo.

Sois unos reaccionarios; pero, sobre todos, lo es el conde de Romanones.

¿Con qué fuerzas contáis para la batalla? El señor Montero Ríos es enemigo declarado de la ley, y en cuanto al señor Moret, ya oísteis cómo se expresó ayer tarde. Solos como estáis, caeréis pronto; caeréis, según dijo Castelar en ocasión memorable, por haber sido inconscientes, por haber atacado la libertad. (El ministro de la Gobernación: ¿Quién nos mata, Castelar ó su sombra?)

Termina su elocuente discurso anunciando, si se prosigue esta obra, una de las catástrofes que varían el curso de la Historia. (Muy bien, en los conservadores).

Le contesta el señor Gómez de la Serna, defendiendo el proyecto.

Después de rectificar ambos oradores, el presidente de la Cámara manifiesta que el señor Albó, que tenía pedida la palabra para consumir el segundo turno, se encuentra ausente; que el señor Martínez Asenjo, que había de consumir el tercero, se halla enfermo, y que el señor Vázquez de Mella, que tenía solicitado el cuarto, no ha venido á la Cámara.

En vista de ello, suspende el debate hasta un día muy próximo.

NOTICIAS

Completamente restablecido de la enfermedad que venía padeciendo ha salido para San Roque (Cadiz) nuestro particular amigo, el notario de esta localidad, don Antonio G. Trevijano.

Lo delicado de su salud ha impedido á dicho señor despedirse personalmente de todos sus amigos y dar las gracias á las diferentes personas que durante su enfermedad han ido á visitarle, rogándonos hagamos constar su agradecimiento más profundo.

Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia

Desde el día 1.º de Diciembre próximo queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de Clases pasivas en esta forma:

Día 1.º.—Montepío Civil, Jubilados.

Día 3.—Montepío Militar.—Mesadas de supervivencia.

Días 4 y 5.—Retirados de Guerra.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Esta mañana después de la misa de funeral ha sido conducido á la última morada, el cadáver del bizarro teniente coronel de infantería retirado, nuestro distinguido amigo don José Lacoma.

Al triste acto ha asistido un numeroso acompañamiento, predominando los jefes y oficiales de las distintas armas é institutos de la guarnición.

Llevaban las cintas pendientes del féretro, jefes de la misma graduación que el finado.

En la presidencia del duelo iban el general de división Excmo. señor don Luis Bustamante, el coronel jefe de la Zona, el teniente coronel de Artillería, señor de La Revilla, ayudante del general gobernador de la plaza y el ilustrado oficial de Correos, señor Peñalver, unido por estrechos lazos de parentesco con don José Lacoma (q. e. p. d.)

Cerraban la fúnebre comitiva, varios coches particulares.

Dos baterías del Regimiento de Sitio, al mando del comandante Sr. Guitián, ha hecho al cadáver los honores de ordenanza.

Reiteramos á la atribulada viuda del finado, y á la familia toda el más sentido pésame, por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Hemos recibido un extenso comunicado de Nava de la Asunción, que no publicamos íntegro por falta de espacio; en el cual se lamenta el comunicante, de que aún no se haya resuelto el recurso de alzada interpuesto por varios concejales de aquella villa, protestando el nombramiento de Regidor Interventor de fondos municipales, por las circunstancias que concurrieron en la elección del cargo.

En los días 8 al 15 de diciembre próximo se celebrará en Aranda de Duero la gran feria de ganados caballar, mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda y de maderas labradas, que de antiguo viene teniendo uno de los primeros puestos por su importancia entre las que se verifican en Castilla.

Durante los días de feria habrá bailes públicos, músicas, fuegos artificiales y otros festejos populares.

En la elección verificada ayer en la corte para cubrir la vacante de Senador de don Cándido Lara, ha sido elegido el Duque de Arévalo del Rey, tan estimado de la colonia que veranea en La Granja.

Reciba el ilustre aristócrata nuestro cumplido parabién.

Monedero falso

Por una pareja de la benemérita se ha detenido el día 26 del actual al sujeto Cosme Nogales Anaya, natural y vecino de Torrecaballeros, casado, de oficio labrador, de 60 años de edad, por haberle encontrado en su casa sesenta y cinco pesetas falsas, entre monedas dobles y sencillas.

El detenido Cosme manifestó á la referida pareja, que dichas pesetas se las encontró su esposa en la cuadra de su casa, y que sin duda se las debían haber dejado olvidadas unos quinquilleros que el día 20 pernoctaron en su casa, que es posada.

Dicho sujeto ha quedado á disposición del juzgado de instrucción del partido de la Capital, que instruye las oportunas diligencias.

Fiestas en los pueblos

El día 30 del actual, festividad de San Andrés Apóstol, se celebrarán en el pueblo de Aldeanueva del Codonal las tradicionales fiestas que aquella localidad dedica á su patrón.

En previsión de cualquier alteración de orden público, dado las muchas personas de los pueblos limítrofes que asisten en dicho día á aquel pueblo, el Alcalde del mismo, ha solicitado del Gobierno civil fuerza de la benemérita.

—El Alcalde de Narros, solicita también fuerza de la guardia civil, para los días 8 y 9 del próximo, días en que se celebrarán las fiestas de aquel pueblo.

Denuncia de caza

Por la guardia civil de la Capital, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Veganzones, Jacinto Estaire García, vecino del referido pueblo, por sorprenderle á la una de la tarde del 24 del actual, en las afueras del pueblo, llevando una escopeta, sin la correspondiente licencia.

Vacantes

La de secretario del Ayuntamiento de Riaguas de San Bartolomé, dotada con 400 pesetas anuales.

Y la de farmacéutico titular de Aldeanueva del Codonal, con la dotación de 50 pesetas anuales.

Plaza de practicante

En el Boletín oficial, correspondiente al día de hoy, se anuncia la provisión de una plaza de Practicante en esta Casa de socorro, dotada con 875 pesetas anuales; la cual habrá de cubrirse por oposición entre los que posean el título de Practicante, ó por lo menos el oportuno certificado de tener aprobados los ejercicios de reválida.

Se concede un plazo de quince días, á contar desde hoy, para presentar las solicitudes en esta Alcaldía.

Casino de la Unión

Está terminándose el decorado en el salón de fiestas del Casino de la Unión.

Se ha resuelto definitivamente que el día 1.º se celebre el anunciado cotillón, el cual promete estar brillantísimo, dejando recuerdos gratos y duraderos en la sociedad segoviana.

Cartera municipal

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reunen suficiente número de concejales.

Licencias

En el Gobierno civil se ha expedido una licencia de caza á favor de Antonio Rodríguez y otra de galgo á nombre de Luciano Arribas.

Juzgado municipal

En este centro oficial, se han registrado hoy, el nacimiento de María del Pilar García Mañas y la defunción de Petra Segovia Escorial, de 6 años de edad.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid, 28 (3 tarde.)

LA CRISIS

Esta mañana, á la hora de costumbre ha ido el presidente del Consejo, general López Domínguez, á despachar con el Rey.

Al salir de Palacio, fué interrogado por los periodistas sobre los rumores insistentes de crisis, y el señor López Domínguez los negó resueltamente.

Bien pronto se han visto estos confirmados.

Al abrirse las sesiones de Cortes, se ha dado lectura de una comunicación del gobierno, participando hallarse en crisis, y en su vista los presidentes han levantado la sesión en medio de una gran agitación y de los más vivos comentarios.

Lo que se dice

No se sabe en concreto lo que haya podido ocurrir entre su majestad y el general López Domínguez, en la conferencia de esta mañana.

Lo más verosímil es que el general dió cuenta al Rey de las diferencias surgidas en el seno del gabinete al apreciar la oportunidad de la presentación á las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones, lo cual había motivado la dimisión de todo el gobierno.

El Rey, según informes autorizados, pidió al general un plazo para estudiar lo más conveniente en la solución de la crisis.

Calendarios políticos

Como sucede siempre en estas circunstancias, ya se han echado á volar diferentes soluciones, según los intereses de partido que mueven á los «zaragozanos» políticos.

Se cree por unos como segura la continuación en el poder, del partido liberal con un gabinete presidido por los señores Moret ó Montero Ríos.

Los conservadores, por otra parte, sólo creen viable una situación conservadora bajo la presidencia del señor Maura.

Hay impresiones para todos los gustos, y hasta ahora todo es prematuro y destituído de fundamento.

Los círculos políticos están animadísimos, y en general la situación presente es grave, por los difíciles problemas que están pendientes de resolución.

Consultas

Es casi seguro que hoy mismo empiece S. M. las consultas de rúbrica con los prohombres de los distintos partidos dinásticos.

Firma del Rey

Hoy han despachado con su majestad los ministros de Guerra y Marina, sometiendo á la firma regia la concesión de varias cruces, entre ellas la de la placa de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada, señor Ayala.

Huelga de estudiantes

Continúa la huelga de los estudiantes de carreras especiales, como protesta contra la ley concediendo validez á los títulos extranjeros.

Una comisión de huelguistas ha visitado al ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, el cual prometió atender las reclamaciones de aquella clase escolar.

Segunda conferencia.

Madrid 28 (4'30 t.)

Más de la crisis

Antes de ir á Palacio López Domínguez, fué visitado en su domicilio por los señores Canalejas, Navarro Reverter y Dávila.

También estuvo el Sr. Moret, el cual dijo á la salida, que no había ido á visitar al general, sino al doctor Cisneros, que vive en la misma casa, para consultarle su afección á la garganta.

Las consultas

Hasta ahora solo serán llamados á consulta los prohombres del partido liberal.

A las cinco irá á Palacio Canalejas; á las cinco y media Montero Ríos; á las seis Vega Armijo y á las seis y media Moret.

Después se cree llamará el rey á López Domínguez para darle cuenta del resultado de estas consultas.

Consejo de ministros

Desde las tres y media está reunido el Consejo de ministros, reinando extraordinaria expectación.

Impresiones

Nadie se explica el planteamiento de la crisis.

Aunque se atribuye á diferencias en el proyecto de ley de Asociaciones, no falta quien le crea relacionado con el problema marroquí; diciéndose que el general López Domínguez expuso hoy al Rey la necesidad de desembarcar en Tánger 4.000 soldados españoles.

La opinión más generalizada es, que continuará el partido liberal, y que así se lo aconsejarán al Rey los prohombres llamados á consulta.

Moret ha dicho que si fuera llamado Maura á consulta, podría asegurarse que el partido liberal estaba fuera del poder, pero que no lo esperaba.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'45
Amortizable al 5 por 100	100 10
Acciones del Banco	439 00
Acciones de Tabacos	397'00

CAMBIOS

París á la vista	9 55
Londres á la vista	27'66

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 29

San Saturnino, obispo y mártir, y Santos Filomeno y Demetrio, mártires.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En el Convento de las RR. MM. Carmelitas.—Como último día del solemne Triduo en honor de las diez y seis gloriosas Mártires Carmelitas de Compiegne, habrá los siguientes cultos. A las ocho de la mañana Misa de Comunión general; á las diez, se expondrá S. D. M., se cantará Misa solemne del maestro Perosi, Sermón, que predicará el M. I. Sr. Doctor D. Mariano Martínez, Dignidad de Chantre de esta S. I. Catedral y Reserva. Por la tarde, á las tres y media Vísperas solemnes de las Beatas Mártires, Rosario, Sermón que pronunciará un R. P. Carmelita, Tedeum y Reserva. La música estará dirigida por el Sr. Maestro de Capilla de esta S. I. Catedral D. Luis Azcona. Hay concedida además de otras parciales, indulgencia plenaria, confesando y comulgando, y visitando esta Iglesia rogando por la intención de Su Santidad.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media, el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento, á la intención de la señora doña Esperanza Labarta de Pla.

—En San Martín.—Continua á las cinco y media de la tarde el solemne novenario en honor de Santa Bárbara de los Artilleros. La escogida orquesta está dirigida por el Sr. Beneficiado organista de la Catedral don Luis Casares.

—En las Dominicas al anochecer, el ejercicio de ánimas.

MERCADOS

Valladolid 25

Las entradas de hoy han sido 700 fanegas que se pagaron á 39 reales, con tendencia á la baja.

Arco de Ladrillo.—Entraron 400 fanegas de trigo que fueron pagadas á 39 reales una, 200 de centeno á 26 50 y 100 de cebada, á 19'50 todo con tendencia á la baja.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

EL RÉGIMEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EL RÉGIMEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

¡OJO!, compradores de chocolate.

Se aproxima el gordo

LOTERÍA DE NAVIDAD DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1906.

La fortuna se regala en el número 15.559 que será agraciado.

Este número fué premiado el 23 de Diciembre, 10 de Enero, 15 de Febrero y 10 de Diciembre. Todo el que compre una libra de chocolate de 1·25 pesetas en adelante de D. José Lomban, de Astorga, y otras fábricas, premiado con varias medallas, venir al establecimiento de ultramarinos, pollería y chocolate de regalo de Juan Moro Pérez, Proveedor de la Real Casa, Reoyo 5 y 7 y se le regala una participacion de *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra. Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el núm. 15.559 sea agraciado. En las mismas condiciones doy la misma participación en el núm. 15.552, ó sea *veinticinco céntimos de peseta* en cada libra que se compre en dicha casa. Los recibos son pagaderos. Caduca al año.



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

La Contribución Industrial

Y DE COMERCIO

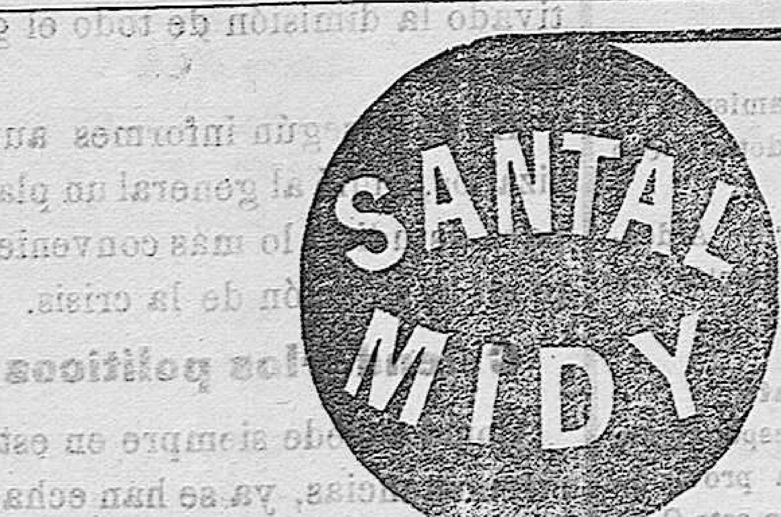
Reglamento y tarifas nuevamente publicadas por Real orden de 13 de Julio de 1906, con comentarios, notas, concordancias con los demás reglamentos que rigen los servicios económicos y citas de las disposiciones legales que han aumentado, reformado, ampliado ó corregido los epígrafes desde 28 de Mayo de 1896, por

D. Diego Villa y Lindeman,

CONTADOR DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

PRECIO: 3 PTAS.

De venta en la librería del Diario de Avisos.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

"El libro de las Escuelas"

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

COMPUESTO POR

Miguel de Cervantes Saavedra

REDUCIDO Y COMPULSADO

por Don Eduardo Vincenti,

Consejero de Instrucción publica

Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por Real Consejo de Instrucción pública (*Gaceta* del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (*Gaceta* del 11 de Julio de 1905).

Edición de lujo, **3 pesetas**.—Edición económica, con grabados, mapa, etc., **2,50 pesetas** (en prensa).

Los pedidos al Administrador de **La Educación**, Paseo de la Castellana, 6, duplicado, principal, izquierda.

En Segovia: Librería del "Diario de Avisos,"

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

